

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

161

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de 10 de diciembre de 2010, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Resumen del presupuesto

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones no financieras		
I	Gastos de personal	567.316,11
II	Gastos en bienes y servicios	265.260,00
III	Gastos financieros	1.000,00
IV	Transferencias corrientes	29.700,00
VI	Inversiones reales	40.602,89
B) Operaciones financieras		
IX	Pasivos financieros	1.600,00
Total gastos		907.479,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones no financieras		
I	Impuestos directos	354.950,00
II	Impuestos indirectos	10.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	88.500,00
IV	Transferencias corrientes	394.209,00
V	Ingresos patrimoniales	59.720,00
A.2) Operaciones de capital		
VII	Transferencias de capital	100,00
Total ingresos		907.479,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Número de plazas	Denominación	Grupo
1	Secretaria- interventora	A1
1	Policia local	C2
4	Policia local (BESCAM)	C2

B) PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO

Denominación de plaza	Número de plazas	Grupo	Titulación
Oficial administrativo	1	C2	Bachiller Superior
Encargado servicios múltiples	1	D1	Graduado en ESO
Auxiliar Administrativo	1	D4	Graduado en ESO
Oficial primera (jardinero/a)	1	D2	Graduado en ESO
Peón jardinero	1	E1	Graduado en ESO
Peón servicios múltiples	2	E1	Graduado en ESO
Educadora casa niños	3	B2/C1	Diplomado FP2/Bachiller
Auxiliar clínica	1	D5	Graduado en ESO
Limpiadoras	4	E2	Graduado en ESO

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Profesor adultos	1	B2	Diplomado	Obra o servicio
Cuidadora	2	E1	Graduado en ESO	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	B2	Diplomado	Obra o servicio
AEDL	1	A3	Licenciado	Sub. Inem

Total funcionarios: 6.

Total laborales: 20.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Cabanillas de la Sierra, a 13 de diciembre de 2010.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/47.129/10)